



PROGRAMA DE BECAS

INFORMACIÓN GENERAL

I. DEFINICIÓN:

El Programa de Becas del Grupo ÁNIMO está auspiciado por un grupo de personas vinculadas a la Universidad de Deusto, ubicada en Bilbao, España. Persigue como objetivo general proporcionar estudios superiores a personas de escasos medios económicos en los países en donde las ayudas económicas para el estudio son muy precarias o no existen en absoluto, como consecuencia de una situación de pobreza general. Se pretende que dicha preparación tenga lugar lo más cerca posible de la comunidad donde la persona beneficiada reside y siempre dentro de su mismo país. De esta manera se intenta propiciar el desarrollo y bienestar de dicha comunidad.

II. COBERTURA DE LA BECA

- ❖ Pago total de matrícula
- ❖ Pago total de cuotas de enseñanza

III. REQUISITOS PARA OPTAR A LA BECA

- ❖ Escasos recursos económicos del solicitante
- ❖ Haber concluido o estar a punto de concluir los estudios de enseñanza secundaria
- ❖ Contar con referencias favorables
- ❖ Informe favorable de la Universidad en la que va a cursar los estudios
- ❖ Buen rendimiento académico

IV. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE BECAS

- ❖ La solicitud de beca deberá presentarse por medio del Formulario-Solicitud oficial, acompañado de los documentos que se relacionan en el mismo impreso
- ❖ Las becas serán adjudicadas por el Grupo Ánimo, tras estudiar las solicitudes recibidas.
- ❖ Se notificará al aspirante la concesión o denegación de la beca por las vías más efectivas y accesibles que tenga el estudiante
- ❖ El estudiante becado deberá firmar un documento de aceptación de la Beca en las condiciones establecidas por la misma, aceptando por tanto las obligaciones derivadas de la misma

V: OBLIGACIONES DEL BECARIO

- ❖ Cumplir con las normas y reglamentos académicos y disciplinarios de la Universidad en la que realice los estudios becados.
- ❖ Mantener la comunicación necesaria con el Programa de Becas Grupo Ánimo a través del Departamento de Becas (o equivalente) de la Universidad en la que curse los estudios.
- ❖ Asistir a las reuniones a las que fuera convocado/a.
- ❖ Solicitar al Grupo Ánimo la renovación de la beca, a través de la Universidad en la que se encuentre estudiando.
- ❖ En caso de impedimento para continuar los estudios, informar al Grupo Ánimo.

VI DURACIÓN Y CONDICIONES DE LA BECA

- ❖ La beca tendrá una duración anual.
- ❖ La beca se otorga para una sola carrera por estudiante y cubre una sola vez cada asignatura.
- ❖ La beca no cubre ningún curso fuera del programa de estudios presentado con la solicitud de la beca.

VII PÉRDIDA DE LA BECA

Son causas de pérdida de la beca:

- ❖ La falta de veracidad comprobada en la información proporcionada por el estudiante al solicitar la beca o en cualquier momento durante el tiempo en que ésta se mantenga.
- ❖ El incumplimiento de los estatutos y reglamentos vigentes en la Universidad en la que se cursan los estudios becados.